

ACTA ORDINARIA N°17-2021

Acta número diecisiete correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Vial Cantonal el día 01 de diciembre de 2021, en la sala de reuniones del Concejo Municipal, a las nueve horas se procede a dar inicio a la sesión.-----

PRESENTES: Rosario Siles Fernández, suplente de Modesto Alpízar Luna, Presidente de la Junta Vial Cantonal; Jonathan Arrieta Ulloa, representante del Concejo Municipal y Vicepresidente de Junta Vial Cantonal; Héctor Hidalgo, representante de los Consejos de Distritos y Secretario de Junta Vial Cantonal; Arturo Mora Bartels, vocal de la Junta Vial Cantonal y Representante de la Unión de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Alajuelita (UCADEA);

Luis Fernando Cambroner Gamboa, ingeniero de la UTGV y Jessica Granados Badilla, Secretaria de la UTGV. **AUSENTES:** Modesto Alpízar Luna.-----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

ARTÍCULO 1.1: Se comprueba que hay quórum para sesionar. -----

CAPÍTULO II: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 2.1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria N°17-2021: 1. Verificación del quórum. 2. Revisión y aprobación del orden del día. 3. Lectura y aprobación de acta anterior. 4. Atención de vecinos. 5. Asuntos de la UTGV. 6. Correspondencia. 7. Asuntos varios. -----

ACUERDO N° 1: Se lee y se aprueba el orden del día propuesto para la sesión ordinaria N°17-2021. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

CAPÍTULO III: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Artículo 3.1: Revisión y aprobación del Acta Ordinaria N°16-2021 celebrada el día 03 de noviembre del 2021. -----

ACUERDO N°2: Se lee y se aprueba Acta Ordinaria N°16-2021 celebrada el día 03 de noviembre de 2021. Se somete a votación quedando aprobada. -----

CAPÍTULO IV: ATENCIÓN DE VECINOS

Artículo 4.1: Se presenta la señora Juana Consuelo Vargas, Directora del Jardín de niños de la Ismael Coto, San Josecito, quien indica tener conocimiento de la ejecución del proyecto de aceras que se va a realizar en el sector, por lo que solicita ayuda para habilitar la entrada a la institución por el gran desnivel que presenta el terreno y así implementar la ley 7600. El ingeniero Luis Fernando Cambroner indica que se debe realizar una rampa a todo lo ancho del portón del kínder, en el cual se debe de meter 2 metros y medio de la propiedad para que pueda quedar nivelado el acceso de la institución con la acera, aclara de antemano que se le corta y se alista el trabajo con el back hoe, pero lo que es la chorrera se debe encargar la Junta Directiva del Jardín de Niños, esto por estar buscando la alineación de la acera y minimizando el acceso de la rampa del kínder. La señora Vargas agradece si le colaboran con el trabajó del acceso al kínder, aunque se tenga que realizar la chorrera en el momento que exista presupuesto la institución. El señor Arturo Mora sugiere que el ingeniero Cambroner los asesore para que tengan en cuenta los trabajos que deben de realizar, solicitando por parte de la Junta de Educación un documento de exoneración, liberando de

responsabilidad a la municipalidad y así poder brindar ayuda con respecto al acceso de la institución.-----

ACUERDO N°3: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial Cantonal brindar apoyo con la maquinaria municipal para ingresar y acondicionar la entrada del kínder con las rampas respectivas. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LA UTGV

Artículo 5.1: El señor Michael Barboza Arroyo, presenta correo electrónico enviado por la Licenciada Silvia Molina en el que se solicita realizar un ajuste presupuestario según se requiere en la UTGV, el cual indica textualmente: 1) Revisando las cuentas de la CCSS la siguiente cuenta tiene saldo insuficiente para terminar el año: 5.03.02.01.0.05.03 Fondo de capitalización Laboral, Aumentar ¢ 10.000.00. Se puede disminuir esta cuenta que tiene un saldo con sobrante. 5.03.02.01.0.05.02 Pensiones complementarias. 2) Revisando el saldo de seguros para pagar la póliza de Vehículos la siguiente cuenta tiene saldo insuficiente. 5.03.02.01.1.06.02 Reaseguros aumentar ¢1.000.000.00. Se puede disminuir de la siguiente cuenta que tiene saldo 5.03.02.01.9.02.01. Sumas libres sin asignación presupuestaria (saldo ¢2.275.748.27).-----

ACUERDO N°4: Se acuerda aprobar ajuste presupuestario indicado en el correo electrónico según lo requiere la Unidad Técnica de Gestión Vial. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado.-----

Artículo 5.2: El ingeniero Luis Fernando Cambrero, indica que continúan los problemas con la empresa SADE, por lo que se mantuvo una reunión con representantes de la comunidad, Acueductos y Alcantarillados, ingenieros residentes y dueño de la empresa SADE, Arturo Mora y Fabio Solano fiscal de la Asociación de Desarrollo de Concepción, donde se promovió un cierre de la vía hasta el mes de enero, por lo que se requirió levantar mencionado cierre, liberando el paso ya que como tal no se había solicitado ante Junta Vial Cantonal el cierre pertinente de la calle siendo esta ruta cantonal y no nacional, menciona que como Junta Vial se les debe exigir y que si desean realizar dicho cierre en la vía deberán reparar los daños que han venido causando de manera inmediata para no acrecentar los accidentes que se han presentado en diferentes sectores del proyecto, también se les solicito un cronograma de trabajos de todas las mejoras que a la fecha no han presentado. El señor Arturo Mora indica que se les solicite una póliza de responsabilidad civil debido a que hay personas que se han visto afectadas por accidentes en la vía. -----

ACUERDO N°5: Se acuerda lo siguiente: 1) Apoyar la noción de que entren el 3 de enero. 2) Que para promover el cierre reparen los daños causados en calle Chirivico y Lotes Paz dentro del plazo de diciembre a enero. 3) Brindar una póliza de responsabilidad civil. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. Acuerdo en firme. -----

CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA

Artículo 6.1: Nota presentada por medio del traslado de Concejo Municipal, suscrito por la empresa Euro materiales, quienes presentan el oficio CA-0034-10-2021, en solicitud de revisión del Cartel de Licitación Abreviada N°2021LA-000005-000270001 "Solicitud de compra de auto hormigonera de 3.5 metros cúbicos de concreto para trabajos de la UTGV". La señora Rosario Siles indica que se brindó respuesta por parte de la Licenciada Karen Redondo en oficio MA-AM-GA-PROV-0118-2021. Se conoce-----

Artículo 6.2: Nota presentada por medio del traslado de Concejo Municipal, suscrito por el señor Adolfo González Umaña, vecino de San Felipe, quien exponer un problema que se presenta en la localidad frente escuela San Felipe, con respeto a la parada de autobuses que se encuentra en la entrada de geranios, debido a que no posee ninguna rotulación o marca que indique que esto es una parada de autobuses, el problema se da porque a veces hay personas esperando el autobús y ya que no hay ninguna marca el bus sigue y no hace la parada; alegan que no hay indicación de que tengan que detenerse ahí, de igual manera algunas veces hay algún tipo de vehículo parqueado en ese lugar y el bus al no tener espacio para parar simplemente continua con su ruta.-----

ACUERDO N°6: Se acuerda trasladar la nota al Concejo de Transporte Público, para las demarcaciones de las paradas en el sector. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.3: Nota presentada por el señor Jonathan Arrieta, suscrita por la señora Rosibel Calderón, quien menciona que llegó a su casa un grupo de vecinos del sector de Rio Limón a solicitar que les ayudara con el camino que está ubicado en el sur este del puente peatonal, ellos solicitan material específicamente lo siguiente: media vagoneta de arena y media de piedra, 15 sacos de cemento. Esto para terminar unas gradas que les va a facilitar el tránsito para llegar a sus hogares en especial a una adulta mayor que vive en ese sector, comprometiéndose los vecinos a realizar el trabajo por su cuenta ya empezaron a hacer la gradas, pero con lo recaudado no les alcanzo.-----

ACUERDO N°7: Se acuerda por realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.4: Nota ingresada por medio de Plataforma de Servicios con el número de trámite UTGV-2825-2021, suscrita por la señora Hannia María Hidalgo Calderón, quien solicita el arreglo del tramo ubicado al frente del liceo de Alajuela ya que cuenta con muchos huecos en los cuales los principales transeúntes son los estudiantes de este recinto educativo quienes se han visto perjudicados durante este invierno, en ocasiones han tenido que ser auxiliados debido a que se tapan por completo de agua. Además, se han producido accidentes de motocicletas que se han volcado por la noche, ya que los mismos no se observan, la ambulancia ha tenido que venir a intervenir. -----

ACUERDO N°10: Se acuerda realizar visita al sitio. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

Artículo 6.5: Nota ingresada por medio de Plataforma de servicios con el número de trámite UTGV-2962-2021, suscrita por la señora Ligia Saborío Soto, quien agradece la gestión de los trabajos que se están llevando a cabo en la calle Herrera, San Felipe, relacionados con la construcción de cordón de caño y acera. En este último punto, según la información que brindan los responsables de la empresa constructora, cada vecino debe construir con sus propios recursos, la entrada a la cochera en donde dejaran una zona verde. Siendo así las cosas, exponemos nuestro malestar en los siguientes aspectos: A) Las entradas a las cocheras ya existían y fueron construidas con recursos nuestros tanto de materiales como de mano de obra. No estamos de acuerdo en tener que construirlas nuevamente y solicitamos que la municipalidad sea la responsable de este trabajo. Dejaran una zona verde la cual antes no existía. ¿Quién instalara el zacate? ¿Quién dará mantenimiento a las zonas verde? En algunas casas, las aceras están quedando con un nivel



superior al de estas, lo cual antes no era así, esto provoca varias situaciones como posibles accidentes con personas adultas mayores cuando salen de su casa y se pueden tropezar, no sin dejar de lado que esto es un obstáculo que está generando la municipalidad a personas con discapacidad que viven en este barrio, siendo contrario a la ley y contraproducente al trabajo que realizan en la acera, construyendo rampas e instalando losetas podó táctiles. No omito manifestar que en caso de un rebalse de los caños, el agua entrara en las viviendas sin posibilidades de contenerla ni sacarla al estar estas a un nivel inferior y esto puede provocar un problema sanitario, además de no poder lavar las cocheras o corredores porque nos es posible desaguar hacia el caño. El ingeniero Luis Fernando Cambronerero indica que no es de recibo, ya que la acera se conceptualizo con una zona verde del cual dicho derecho de vía es administrado por la Municipalidad y es responsabilidad del propietario mantenerlas según lo especifica la ley de construcciones.-----

ACUERDO N°13: Se acuerda por parte de miembros de Junta Vial Cantonal indicar a los vecinos que se procede con el proyecto de aceras como fue diseñado. Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado. -----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

Artículo 7.1: El señor Jonathan Arrieta solicita que se realice un grupo de WhatsApp que sea para Junta Vial Cantonal.-----

Artículo 7.2: El señor Jonathan Arrieta indica que se realice una inspección en el trabajo realizado en Vista Sur del cordón de caño debido a que continúa el problema del agua.-----

Al ser las once horas treinta y ocho minutos se cierra sesión.

MSc. Modesto Alpízar Luna
Presidente Junta Vial Cantonal

Héctor Hidalgo Sánchez
Secretario Junta Vial Cantonal

-----**última línea**-----